

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/063
“CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA GALA FINAL DE LOS
RECONOCIMIENTOS TOP101 SPAIN UP NATION - RECONOCIMIENTOS DEL EMPRENDIMIENTO
CON IMPACTO EN ESPAÑA”.**

Con fecha 21 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D^a. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora

D. Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área de Cultura Emprendedora.

SECRETARIA:

D^a. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Como Asistencia Técnica asiste:

D^a. Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora.

D^a María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura Emprendedora.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se pone en conocimiento de la Mesa, que hay 6 empresas presentadas a la presente licitación:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
- QUIRAGAR MARKETING, S.L.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- TOWER BRIDGE, S.L.
- ALVARO MONTOLIU TARRAGONA COMUNICACIÓN, S.L.
- GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del “Sobre nº 1: Documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos”, detallada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante.

Finalmente, la Mesa comprueba que todas las entidades han presentado la documentación de manera correcta y completa, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento, a excepción de la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A, para la que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el viernes día 24 de mayo a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a subsanar la siguiente documentación:

Empresa licitadora que debe subsanar:	Documentación a subsanar:
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A	- Declaración o anexo con relación de empresas que componen el grupo al que pertenece.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.